

46

HERMANOS DE LAS
ESCUELAS CRISTIANAS

CONVOCATORIA DEL 46.º CAPÍTULO GENERAL (2021)

Construir nuevos caminos
para transformar vidas



La  Salle

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

CIRCULAR 476
30 de abril de 2020

CONVOCATORIA DEL 46.º CAPÍTULO GENERAL (2021)

Construir nuevos caminos
para transformar vidas



La  Salle



FRATRES SCHOLARVM CHRISTIANARVM

CASA GENERALIZIA

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Via Aurelia, 476

Roma, Italia

www.lasalle.org

Queridos Hermanos:

Tenemos a la vista el 46.º Capítulo General y Dios no cesa de invitarnos a seguirle con fidelidad y confianza. Recordemos la carta que Juan Bautista de La Salle dirigió al inseguro Hermano Gabriel Drolin. El Fundador invitaba al Hermano Gabriel a soportar todo con paciencia, a confiar siempre en la providencia de Dios y a continuar adelante con su valiosa misión en Roma¹. En esta hermosa carta, el Fundador prometía al Hermano Gabriel que nunca lo abandonaría, y le animaba a perseverar.

En los comienzos del Instituto, De La Salle insistió en que los primeros Hermanos fueran conscientes de la sabiduría de Dios, porque Él lo hace todo por y con nosotros. Hoy recordamos con gozo la presencia de Dios y confiamos en que la conciencia de su presencia nos inspirará a ser creativos, dinámicos, alegres, y a abrirnos a la renovación del corazón y de la mente. ¡Ahora es el momento de volver a comprometernos con Jesucristo! ¡Ahora es el momento de reafirmar nuestra convicción de que grandes cosas son posibles a través de nuestra comunión fraterna y de nuestro ministerio de educación humana y cristiana!

¹ Valladolid, J. M. (Ed.). (2001). *Obras completas de san Juan Bautista de La Salle. (vol. I-Cartas Autógrafas)*. San Pío X.



Recientemente, el Papa Francisco ha escrito a los jóvenes acerca de lo maravilloso que es ver las estrellas por la noche, cómo estas nos invitan a soñar, a saber dónde estamos y a guiarnos al Santo Niño. El Papa nos pide que seamos estrellas brillantes para los jóvenes y que les guiemos hacia Jesucristo encarnado en este mundo². El 46.º Capítulo General supone una oportunidad de revitalizar las luces de esas estrellas y de renovar nuestro compromiso de comunión fraterna entre nosotros, con nuestros colaboradores, los niños, los jóvenes, los jóvenes adultos y todos aquellos con quienes nos encontramos, especialmente con los pobres. De este modo continuaremos colaborando con Jesucristo y su misión por el Reino de Dios durante este período desafiante y complejo de nuestra historia.

¿Cómo podríamos describir el espíritu de esta época? Algunos filósofos sostienen que nuestra época está llena de nuevos peligros y algunos dudan de si habrá un futuro positivo para la humanidad, por ejemplo, Byung-Chul Han cree que la sociedad actual está cansada, ansiosa, deprimida, preocupada por producir y ahorrar dinero³. Deseamos que la respuesta de nuestro Instituto fluya de un manantial de energía apostólica que cree oportunidades vivificantes, que fomente la empatía y que siga con audacia los ideales que empujaron a Juan

² Papa Francisco (2019). *Christus vivit*, 33. *Vatican.va*. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

³ Han, Byung-Chul (2013). *Topologie der Gewalt* [Topología de la violencia]. Editorial Herder, págs. 69-70

Bautista de La Salle a instaurar en su tiempo una nueva forma de avanzar⁴. Estamos construyendo un nuevo puente entre esta década y las pasadas, prestando especial atención a los jóvenes que padecen la crudeza de nuestro tiempo, a los abandonados, y aquellos cuyas familias han emigrado a otras latitudes en busca de una vida digna. Tienen sed de iniciativas que les generen vida y les llenen de confianza para afrontar el futuro con esperanza.

Es en este contexto en el cual nos reuniremos en Capítulo como Cuerpo de la Sociedad. Nuestro encuentro tendrá lugar en Pattaya, Tailandia (Centro de los Redentoristas), un nuevo emplazamiento y un nuevo entorno en el que renovar nuestros corazones y mentes, discerniendo un nuevo camino para seguir. En cada vez más sociedades llevamos a cabo nuestra misión entre diversas culturas, creencias y tradiciones religiosas, variados contextos económicos y nuevas solicitudes apostólicas. Ubicar nuestro discernimiento en un nuevo lugar físico nos desafía a cuestionar el orden establecido de una nueva forma, incluso radical, y a leer los signos de los tiempos desde una atalaya lejos de lo habitual, en las periferias. En cierto modo, este es un cambio audaz, pero por otro lado coherente con nuestra historia y tradición. Solemos emplear enfoques novedosos para responder a las necesidades antiguas y nuevas, y también sabemos que esa creatividad refuerza nuestro dinamismo carismático.

⁴ Hermanos de las Escuelas Cristianas (2015). *Regla*, 27. Casa Generalicia.

Nuestro Capítulo trata, en parte, de responder a la invitación del Papa Francisco a un “liderazgo de pies descalzos”⁵. Como Hermanos y por medio de nuestro Capítulo, busquemos respuestas creativas a los desafíos del mundo de hoy, en solidaridad con los niños, jóvenes y jóvenes adultos que viven en las periferias, en el contexto de una sociedad multirreligiosa y plural en Asia. Llevemos al Capítulo nuestras historias de “tocar a Cristo pobre, hecho carne en los humildes, los pobres” y comprometámonos de nuevo con el poder salvador de nuestro ministerio educativo y evangelizador.

Hermanos, el Espíritu Santo nos invita a fomentar la comunión. Nuestra consagración para procurar la gloria de Dios nos llama a dar testimonio de fraternidad⁶ y a amar a los que son diferentes a nosotros, a pesar de sus opiniones, estilos y creencias⁷. Preparémonos, pues, para el Capítulo, con la fe, certeza, paciencia y confianza de que grandes cosas son posibles cuando nos dejamos transformar en estrellas brillantes que invitan a los demás a seguir a Jesucristo para hacer de nuestro mundo un hogar más misericordioso y justo para todos. Este es el tiempo de dejarnos estimular e inspirar por Dios.

⁵ Lowney, C. (2014). *Papa Francisco: ¿Por qué él lidera de la forma en que lidera?* Saint Paul Press Training School, pp. 101-103

⁶ Bonhoeffer, D. (2004). *El precio de la gracia. El seguimiento* (6ª ed.). Ediciones Sígueme, p. 66

⁷ Schieler, R. (2019). *Testigos de la fraternidad*. Casa Generalicia, pp. 9-10.



★ PATTAYA, TAILANDIA

● BANGKOK, TAILANDIA

1.

Propuesta de la Comisión Preparatoria del 46.º Capítulo General



1.1. Como preparación al 46.º Capítulo General, la Comisión Preparatoria tiene la tarea de organizar, evaluar y seleccionar propuestas para tratar el programa del Capítulo. Al emprender esta tarea, la Comisión Preparatoria ha tenido, o tendrá en cuenta lo siguiente:

a) El anuncio del 46.º Capítulo General, por medio del cual el Hermano Superior General y su Consejo expresaron su convicción de que el Capítulo se centrara en sólo dos o tres áreas prioritarias, incluyendo la asociación para la misión, el liderazgo y el gobierno (Circular 473, 2 de mayo de 2019, 8).

b) Los temas, las reflexiones y sugerencias ofrecidos por los miembros de la Asamblea Intercapitular en marzo de 2018, y la Carta del Hermano Superior General y Consejo a los miembros de la Asamblea Intercapitular, junio de 2018.

c) Los temas, reflexiones y recomendaciones de los siguientes informes que los Capitulares recibirán de aquí al 46.º Capítulo General:

- a. El Consejo Internacional para la Asociación y la Misión Educativa Lasallista (CIAMEL)**
- b. La 3ª Asamblea Internacional de la Misión Lasallista (AIMEL)**
- c. El 4º Simposio Internacional de Jóvenes Lasallistas**
- d. La 2ª Asamblea de Hermanos Jóvenes**
- e. El Comité Internacional de Estrategia, y**
- f. El Informe del Hermano Superior General.**

1.2. Adoptando una actitud de apertura de mente y espíritu, los objetivos previstos del 46.º Capítulo General son los siguientes:

a) Discernir, en el espíritu de La Salle, lo que Dios pide a la vida y a la misión del Instituto;

b) Entablar un diálogo y una reflexión rigurosos, guiados por el Espíritu Santo, para escuchar y responder a la llamada hecha al Instituto, y al mundo lasallista en general, para encarnar el reino de Dios descubriendo “nuevos planes de trabajo que fomenten la creatividad y la innovación en la búsqueda del bien común” (Circular 470, marzo de 2015, 8);

c) Revisar el liderazgo y el gobierno actuales del Instituto, y discernir y reimaginar cómo el liderazgo y el gobierno del Instituto pueden servir mejor a la misión que se le ha confiado de cara a la diversidad de personas y ministerios presentes en la comunidad lasallista internacional.

1.3. La Comisión Preparatoria ha elegido el lema *Construir nuevos caminos para transformar vidas* como hilo conductor de los tres temas principales propuestos para consideración del 46.º Capítulo General:

a) Asociación para la Misión

La misión lasallista se está expandiendo en muchos ámbitos del Instituto, así como la comprensión de la vocación lasallista. Como Hermanos, continuamos profundizando nuestra respuesta a la llamada de Dios para transformar vidas en asociación como



**“Construir
nuevos
caminos para
transformar
vidas”**

comunidad lasallista. Juntos proclamamos el Evangelio a través de la educación y la promoción de la justicia.

b) Liderazgo, sostenibilidad y gobierno

Es necesario desarrollar estructuras apropiadas para responder a las realidades actuales, sin temor a sustituir lo que ha quedado obsoleto o no funcional. Una misión renovada requiere un gobierno renovado guiado por el discernimiento, la colaboración, la solidaridad en la gestión de los recursos humanos y económicos, así como la creación de redes y estructuras de colaboración compartidas realmente entre Hermanos y Colaboradores.

c) Vida de los Hermanos

Como cristianos “somos siempre discípulos misioneros” (*Evangelii Gaudium* 120). Teniendo en cuenta esta convicción, es necesario tomar decisiones importantes acerca de la formación, la movilidad y las prioridades de nuestra presencia y nuestro ministerio como Hermanos. Además, necesitamos también posibilitar estilos renovados de comunidad que se orienten hacia el futuro y que nos sitúen cerca de las periferias.

1.4. La Comisión Preparatoria invita al Instituto y a la Familia Lasallista a reflexionar y a responder a estos tres temas centrales. Invitamos a los Hermanos personalmente y como comunidades, a enviar notas a: <http://fsc46gc.lasalle.org> o por correo electrónico a: fsc46gc@lasalle.org. También invitamos y animamos a las comunidades lasallistas a compartir sus reflexiones. El siguiente cuestionario estimulará esta reflexión.

- a. ¿Qué “nuevos caminos” se requieren para que las estructuras de liderazgo y gobierno respondan a las necesidades del Instituto, de la Iglesia y del mundo de hoy?
- b. ¿Qué estrategias concretas pueden ayudar a “transformar la vida” de todos los lasallistas para que puedan responder a las necesidades espirituales y educativas, especialmente de los pobres?
- c. ¿Cómo percibes las comunidades lasallistas (de Hermanos, de Asociados y otros) en el futuro?
- d. ¿Qué prioridades en cuanto a nuestra presencia y nuestro ministerio como Hermanos crees que contribuirán a la sostenibilidad de nuestra misión?
- e. ¿Tienes alguna propuesta que crees que es importante que el Capítulo General considere?

2.

Itinerario y fases de la celebración del Capítulo



Esperamos que este 46.º Capítulo General sea un movimiento dinámico, una aventura durante la cual los capitulares abrazarán un itinerario vital, a través de caminos que transformen vidas. Esta oración ilumina el proceso del Capítulo y el itinerario que se propone:

ORACIÓN

**A ti, Santísima Trinidad,
encomendamos el 46.º Capítulo General
de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.**

**Padre, Hijo y Espíritu Santo
que guían todas las cosas
en nuestra vida
como Hermanos y Lasallistas;
les pedimos que nos concedan
la alegría de la acción de gracias,
la audacia de la verdad,
y la fuerza de las decisiones.**

**A pesar de nuestras fragilidades,
hay motivos de esperanza
que llenan nuestros corazones,
porque queremos que nuestro Instituto
se comprometa en nuevos caminos,
para transformar vidas.**

**Con la ayuda de tu gracia,
tendremos la fuerza y el coraje
para salir a las periferias
y poner en acción todas nuestras energías.**

**Juntos, Hermanos y Asociados
comprometidos con la Misión Lasallista,
queremos, en nombre del Evangelio,
cambiar nuestra forma
de percibir el mundo,
para convertirnos en auténticos
discípulos misioneros.**

**Pedimos a Nuestra Señora de la Estrella,
a San Juan Bautista de La Salle,
a todos nuestros Hermanos
santos y beatos,
que intercedan por nosotros
y que velen por nuestra casa común.**

Amén.



Este proceso del 46.º Capítulo General se desarrollará en tres fases, cada una de las cuales marcará directrices para el discernimiento y la toma de decisiones.



2.1. LA ALEGRÍA DE LA ACCIÓN DE GRACIAS

Estos caminos deben tener su fuente en Dios y culminar en Él. Porque es Dios quien convoca, reúne, bendice, elige y envía. La ceremonia de apertura, por lo tanto, pretende ser un acontecimiento espiritual que simbolice el deseo de cimentar en Dios el trabajo del 46.º Capítulo General.

Tras este acontecimiento espiritual habrá un acto jurídico: la apertura oficial del 46.º Capítulo General comenzará con el nombramiento de los capitulares e invitados y la firma del registro del Capítulo. Incluirá también las tareas de organización como: la elección de la mesa, la lectura y modificación del reglamento y la aprobación del plan de trabajo del capítulo.

Procedentes de diversos lugares y contextos, con horizontes, preocupaciones, aspiraciones y sueños tan distintos como variados, se ofrecerá a los capitulares la oportunidad de una profunda

experiencia de Dios para descubrir su voluntad y orientar su participación en este 46.º Capítulo. Un retiro de un día nutrirá esta intensa comunión espiritual con Dios y con el cuerpo de la sociedad.

2.2. LA AUDACIA DE LA VERDAD

El 45.º Capítulo General dio orientaciones y propuestas al Instituto. Durante los últimos siete años, el Instituto y toda la familia lasallista, bajo el liderazgo del Hermano Superior General y su Consejo, las han puesto en práctica. La pregunta es: ¿Dónde estamos con respecto a estas orientaciones y propuestas? ¿Qué hemos hecho con ellas? Esta fase de evaluación es una oportunidad para mirar retrospectivamente nuestra historia reciente. Esta evaluación se basará en: los informes recibidos, las notas enviadas por los Hermanos y las respuestas al cuestionario por parte de las comunidades.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas viven su *seguimiento de Cristo* en medio de un mundo más secularizado, consumista e individualista, y en el corazón de una Iglesia cuyo mensaje a menudo no es escuchado por nuestros contemporáneos. La familia lasallista realiza su misión de servicio educativo y evangelizador de los pobres en un mundo globalizado expuesto a muchos desafíos.

La misión educativa lasallista se desarrolla también en un contexto multirreligioso y multicultural. Esta realidad eclesial e internacional implica asumir las nuevas necesidades de niños, jóvenes y jóvenes adultos que suponen un desafío para toda la Familia Lasallista. Con el fin de responder de manera profética y creativa, se sensibilizará a los capitulares sobre los grandes temas educativos, religiosos, económicos y políticos de hoy y del futuro. Para iluminar a los capitulares sobre estos temas, se organizarán tres conferencias.

2.3. LA FUERZA DE LAS DECISIONES

La misión del Capítulo General es esencialmente formular orientaciones y propuestas para ayudar al Instituto y a la familia lasallista a servir mejor a la Iglesia y a la sociedad. Para ello, los capitulares necesitarán un tiempo de reflexión, de discusión, de discernimiento y de redacción. El trabajo en diferentes tipos de grupos y en sesiones plenarias fomentará este ejercicio de discernimiento, formulación y votación de orientaciones y propuestas.

Como nos recuerda la Regla, *“a ejemplo de Juan Bautista de La Salle que, desde los orígenes del Instituto, implicó a los ‘principales Hermanos’ en los procesos de consulta, discernimiento y toma de decisiones, los Hermanos viven el ejercicio de la autoridad en un espíritu de corresponsabilidad y de subsidiariedad”* (R 110). Este servicio de la comunidad por el bien común proviene de Dios. Él llama a algunos a ejercer este servicio para el crecimiento espiritual de los miembros de la comunidad, en fidelidad creativa al espíritu del Fundador y a la misión, y para la gestión eficaz de los bienes temporales del Instituto. Es conveniente que la elección de los responsables (el Hermano Superior General, el Hermano Vicario General y los Consejeros Generales) vaya precedida de un tiempo de reflexión, discernimiento y oración.

Abierto en la santa presencia de Dios, el 46.º Capítulo General se clausurará en acción de gracias a Dios por las bendiciones recibidas de cara al futuro.

3.

Miembros del Capítulo



3.1. Miembros del 46.º Capítulo General

Como establece la Regla: *“Los miembros de un Capítulo General son: unos, de derecho; algunos otros, eventualmente, designados por el Hermano Superior General y su Consejo; y otros, en mayor número, delegados por todos los Hermanos del Instituto”* (Regla 114.2).

3.1.1. Miembros de derecho

- El Hermano Superior General (1)
- El Antiguo Hermano Superior General (1)
- Los Hermanos Consejeros Generales (8)
- El Hermano Secretario General (1)

El número total de miembros de derecho es once (11).

3.1.2. Delegados elegidos por los Distritos (Regla 114.3)

El número de delegados que hayan de elegirse se determina del siguiente modo, tomando las indicaciones de orden estadístico en la fecha de la circular de convocatoria:

1º El número de delegados está en función del número de Hermanos de cada Distrito. Se calcula dividiendo el número de Hermanos entre el número “n” fijado por el Hermano Superior General y su Consejo. El número entero inmediatamente superior al cociente obtenido es el número de delegados del Distrito.

2º Cada Subdistrito o Delegación oficialmente constituidos elige un delegado.

3º El Hermano Superior General y su Consejo fijan el número “n” de tal forma que el número total de delegados electos no sea ni inferior al 1% ni superior al 1,5% del número de Hermanos del Instituto.

3.1.3. En la fecha de publicación de la Circular de Convocatoria, el número oficial de Hermanos en el Instituto es de 3.418. (Estadísticas oficiales del Instituto a 31 de diciembre de 2019). De acuerdo con la Regla, se pueden elegir un mínimo de 35 y un máximo de 51 delegados (que representan, respectivamente, el 1,02% y el 1,49% del número total de Hermanos). El Hermano Superior General y su Consejo han decidido que el número “n” sea 105. De esta manera se pueden cumplir los requisitos del artículo 114.3 de la Regla y elegir 50 delegados; es decir, el 1,46%, cifra que no es inferior al 1% ni superior al 1,5% del número de Hermanos del Instituto. Por lo tanto, el número de delegados correspondientes a cada Distrito y Delegación es el siguiente:

DISTRITO	HERMANOS	DELEGADOS
África Central	30	1
África del Oeste	47	1
Antananarivo	62	1
Antillas - México Sur	121	2
ANZPPNG	110	2
Argentina - Paraguay	36	1
ARLEP	624	6
Bélgica del Norte (Delegación)	37	1
Bogotá	95	1
Bolivia - Perú	77	1
Brasil - Chile	156	2

Canadá Francófona	62	1
Centroamérica - Panamá	74	1
Colombo	54	1
Congo - Kinshasa	58	1
Este de América del Norte (DENA)	246	3
Europa Central	42	1
Francia - Bélgica Sur	316	4
Golfo de Benín	23	1
India (Delegación)	48	1
Irlanda - Gran Bretaña - Malta	107	2
Italia	137	2
Este de Asia Lasallista (LEAD)	136	2
Luanga	103	1
México Norte	94	1
Medio Oeste	123	2
Norandino	88	1
Polonia	46	1
Oriente Próximo	32	1
Ruanda (Delegación)	34	1
San Francisco Nueva Orleans	112	2
Vietnam	88	1
Número de Hermanos y delegados	3.418	50

3.1.4. Capitulares que pueden ser designados por el Hermano Superior y su Consejo

La Regla señala: *“Con el fin de asegurar una mayor representación de la diversidad del Instituto, el Hermano Superior General, con el consentimiento de su Consejo, puede designar otros Hermanos Capitulares sin sobrepasar el número de diez”* (R 114.2)

3.1.5. Número total de Capitulares en el 46.º Capítulo General

- 11 Miembros de derecho
- 50 Delegados elegidos por los Distritos y Delegaciones.
- 10 Delegados que pueden ser designados por el Hermano Superior General.

El máximo número total posible para el 46.º Capítulo General es de 71 Capitulares.

3.1.6. Expertos o consultores en el 46º Capítulo General

El artículo 117.3 de la Regla declara que *“el Hermano Superior General y su Consejo, como también el Capítulo General, pueden invitar a algunas personas a participar en los trabajos del Capítulo como expertos o consultores”*.

3.1.7. Hermanos jóvenes

Conscientes del importante papel que los Hermanos jóvenes están llamados a desempeñar en el presente y en el futuro del Instituto, y de la significativa contribución que pueden aportar al Capítulo General, el Hermano Superior y su Consejo invitarán a Hermanos jóvenes, designados como Delegados o Consultores del Capítulo General.

3.2. Elección de los Hermanos Delegados al Capítulo General y de los suplentes

3.2.1. La Regla establece que *“todo Hermano profeso en el Instituto en la fecha de la circular convocatoria es elector. Todo Hermano profeso de votos perpetuos en el Instituto en la fecha de la circular convocatoria es elegible”* (Regla 115).

3.2.2. La Regla deja a la iniciativa de los Distritos y Delegaciones establecer *“las reglas de procedimiento para elegir al delegado o delegados que le corresponden, e igualmente a sus suplentes. No obstante han de sujetarse a las normas generales siguientes:*

Para resultar elegido, un delegado debe obtener la mayoría absoluta de los votos válidamente expresados. Si se debe recurrir al tercer escrutinio, basta en este la mayoría relativa.

Los suplentes, en número igual al de delegados, son elegidos en votación separada.

El acta completa de los resultados de los escrutinios se remite sin demora a los Hermanos del Distrito y a la Secretaría General.

Toda derogación de las normas antedichas debe someterse, para su aprobación, al Hermano Superior General y a su Consejo” (R 115.1).

3.2.3. Los Hermanos sólo pueden votar una vez y deben hacerlo en el Distrito o la Delegación de pertenencia cuando emiten su voto.

3.2.4. Cada Distrito o Delegación programará su calendario de elecciones de manera que el informe y el acta completa del escrutinio, debidamente firmada y fechada, sean enviados al Hermano Secretario General del Instituto antes del 4 de septiembre de 2020. Deberá enviarse por correo electrónico a fsc46gc@lasalle.org o a la Secretaría General por mensajería privada.

The logo for FSC (Fraternal Society of the College) is located in the bottom right corner. It features the letters 'FSC' in a large, bold, blue sans-serif font. To the left of the letters is a decorative graphic consisting of a curved, blue, dotted pattern that transitions into a solid blue shape with a grid of white squares, resembling a stylized building or a modern architectural element.

FSC

4.

Formas de participación



4.1. Los documentos más significativos de la Familia Lasallista de los últimos años se encuentran en la página web del Instituto (<https://www.lasalle.org/publicaciones/>). Invitamos a todos los Hermanos a releer y reflexionar sobre estos documentos como preparación del 46.º Capítulo General.

4.2. Para centralizar toda la comunicación del 46.º Capítulo General, la Comisión preparatoria y el Servicio de Comunicaciones del Instituto han creado una página web del Capítulo, <http://fsc46gc.lasalle.org>, donde se podrá acceder a los documentos preparatorios y las noticias, vídeos e informaciones previas al Capítulo. Esta página web servirá como centro de intercambio de comunicaciones para el Capítulo.

- a. En la página web del Capítulo figura un formulario para las respuestas al cuestionario destinado a las comunidades descritas anteriormente. La fecha límite para estas respuestas es el 5 de enero de 2021.
- b. Existirá también la opción de enviar notas o informes al Capítulo. La Regla establece que “todos los Hermanos del Instituto están invitados a participar en los trabajos de preparación del Capítulo General ordinario. Cada Hermano tiene derecho a hacer llegar al Hermano Superior General o al Hermano Secretario General las notas o informes que crea útiles debidamente firmados” (R 118).
- c. *“El Capítulo General tiene en cuenta las consultas realizadas entre los Hermanos, sobre todo con ocasión de los Capítulos de Distrito y asambleas de Región celebrados para mejor informa-*

ción del Capítulo General, así como las notas comunitarias o individuales, debidamente firmadas por sus autores. Estas notas pueden dirigirse al Capítulo General, a la Comisión Preparatoria o a la Secretaría General del Instituto” (Regla 118.1). Por razones prácticas, deben enviarse a través del formulario que se encuentra en el sitio web del Capítulo, o por correo electrónico al Secretario General, Hermano Antxon Andueza (fsc46gc@lasalle.org), antes del 5 de enero de 2021.

- d. La Comisión preparatoria cotejará estas notas y diseñará un sistema para que los Capitulares puedan leerlas y reflexionar sobre ellas.

4.3. En las redes sociales, se utilizará el hashtag **#FSC46GC** para vincular las publicaciones relacionadas con el Capítulo. Animamos a los Lasallistas de todo el mundo a continuar la conversación en las redes sociales.

4.4. Como en otras ocasiones, representantes de toda la Familia Lasallista participarán en el Capítulo General de diversas maneras:

a) Se invitará a un representante de la III Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista (AIMEL 2020) a presentar su informe durante el Capítulo. El 46.º Capítulo General recibirá las propuestas de esta asamblea y decidirá sobre su ratificación.



**“Asociación
para la misión,
el liderazgo y
el gobierno”**

b) El Capítulo recibirá también el informe y las posibles propuestas presentadas por los jóvenes lasallistas.

c) Se invitará a las Hermanas Guadalupanas de La Salle y a las Hermanas de La Salle de Vietnam-Tailandia como observadoras.

5.

Logo





Este es el logo seleccionado por la Comisión Preparatoria del 46.º Capítulo General.

Muestra una mano abierta, en actitud de ofrenda, bendición y ayuda. Los dedos de la mano recuerdan las hojas abiertas del loto, símbolo de la cultura tailandesa que acogerá el Capítulo General en Pattaya y que representa la búsqueda de nuevos caminos para transformar la vida de los protagonistas y destinatarios de nuestra misión.

6.

Conclusión



Hermanos, tengamos en cuenta que, con la recepción de esta circular de convocatoria, estamos ahora en tiempo de capítulo. Nosotros, como miembros de este Instituto, somos los verdaderos protagonistas. Este es su capítulo, nuestro capítulo.

Los invitamos y los animamos a pasar estos meses previos al capítulo con una mente abierta, un corazón ardiente y un entusiasmo renovado.

En este 46.º Capítulo General revisaremos el camino recorrido, pero, lo que es más importante, diseñaremos nuevos caminos para un futuro lasallista comprometido con la solidaridad y la sostenibilidad. Hermanos, ya estamos en camino.


**¡Viva Jesús en
nuestros corazones!
¡Por siempre!**

7.

Calendario de preparación del Capítulo



2020

30 de abril	Publicación de la Circular de Convocatoria
8-12 de junio	Tercera reunión de la Comisión Preparatoria del Capítulo General
4 de septiembre	Fecha límite para recibir los nombres de los Delegados y Suplentes
7-12 de septiembre	Cuarta reunión de la Comisión Preparatoria del Capítulo
21 de septiembre a 2 de octubre	Tercera Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasallista (III AIMEL)
30 de septiembre	Nombramiento de los Capitulares designados
20 de octubre	Publicación de la lista de Capitulares
1-7 de noviembre	Cuarto Simposio Internacional de Jóvenes Lasallistas
1-15 de noviembre	Segunda Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes
3 de diciembre	Nombramiento de consultores y expertos participantes en el Capítulo
15 de diciembre	Publicación del Informe de la III AIMEL
20 de diciembre	Fecha límite para que los Capitulares envíen sus notas biográficas al Secretario General (fsc46gc@lasalle.org)
28 de diciembre	Fecha límite para recibir las notas enviadas al Capítulo y las respuestas al cuestionario de las comunidades

2021

15 de enero	Recepción del informe del Hermano Superior General y de los informes del Simposio Internacional de Jóvenes Lasallistas y de la Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes.
1-8 de febrero	Quinta reunión de la Comisión Preparatoria del Capítulo General
2-23 de mayo	46.º Capítulo General en Pattaya (Tailandia)

**Unidos en De La Salle,
Hermano Superior General y
Hermanos del Consejo General**

